

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “PROCESADORA DE ALIMENTOS BOTERO Y EGUIGUREN
ATLASYOGURT S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los catorce días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las catorce horas con treinta minutos, en la oficina del domicilio principal de la Compañía ubicada en la Av. Oswaldo Guayasamín E2-25 y Av. Siena, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS BOTERO Y EGUIGUREN ATLAS YOGURT S.A. integrada por los siguientes accionistas: Catalina Arboleda Solano, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas del valor \$1.00 USD cada una; y, Laura Botero Solano, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$1.00 USD cada una, por lo que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, razón por la cual, los accionistas aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme determina el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señorita Laura Botero Solano, en su calidad de Gerente General de la Compañía y el presidente, actúa como Secretario, ad-hoc la señora Catalina Arboleda Solano quién procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

- Laura Botero Solano	5.000 acciones	5.000 votos
- Catalina Arboleda Solano	5.000 acciones	5.000 votos

El presidente declara instalada la Junta y expresa que la razón de esta Junta es conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar los documentos relativos al ejercicio económico del año 2018 reflejados en:
 - a. Informe del Gerente General
 - b. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

Una vez instalada la sesión, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta y el punto a tratarse.

Punto 1.- La señorita Gerente General presenta su informe de actividades e informa las gestiones realizadas durante el año 2018, y pide que por secretaría se de lectura al informe referido, luego de lo cual nuevamente toma la palabra la señorita Gerente General y manifiesta que con debida antelación ya fue entregado y puesto en consideración de los accionistas los documentos relativos al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del año 2018, por lo tanto, las accionistas manifiestan que no tienen ninguna observación al respecto y en forma unánime resuelven:

- a. Aprobar el Informe del Gerente
- b. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018.

Punto 2.- Toma la palabra la señora Karina Albán, Comisario Principal y presenta su informe, el mismo que por secretaría se procede a dar lectura a los accionistas quienes sin observación alguna lo aprueban en su totalidad.

Punto 3.- Autorización para destinar el diez por ciento de las utilidades para el Fondo de Reserva Legal.

Toma la palabra la Gerente General quién manifiesta que es necesario destinar el diez por ciento de las utilidades percibidas en el ejercicio del año 2018, a fin de dar cumplimiento al porcentaje de Fondo de Reserva Legal establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve aprobar que se destine el diez por ciento de las utilidades de 2018 al Fondo de Reserva establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

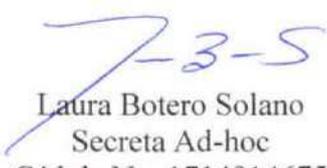
Por haberse tratado los puntos objeto de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual, una vez redactada y leída a los accionistas, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los accionistas presentes, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las diecisiete horas.


Laura Botero Solano
Gerente General y Accionista
Cédula No. 1714194675


Catalina Arboleda Solano
Presidente y Accionista
Cédula No. 1714691407


Laura Botero Solano
Secreta Ad-hoc
Cédula No. 1714914675

CERTIFICACION. - El acta de Junta General de Accionistas de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS BOTERO Y EGUIGUREN ATLAS YOGURT S.A. que antecede es auténtica a su original.- Lo certifico.


Laura Botero Solano
Secreta Ad-hoc
Cédula No. 1714914675